

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 3052

PUCON, 17 de Diciembre 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La relevancia que tiene para la comuna de Pucón realizar el evento de fin de año y recibir el año 2013 con Fuegos Artificiales .

DECRETO

1.- DELEGESE la Coordinación con las distintas Organizaciones para realización de eventos de los Fuegos Artificiales de fin de año, en el funcionario de Planta Municipal Sr. Clemente Carrasco Godoy, RUT I [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CBM/GMP

  
CARLOS R. BARRA MATAMALA

ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Clemente Carrasco Godoy.
- Of. de partes
- Dirección Adm. Y Finanzas,